



Montevideo, 1° de abril de 2020.-

R.de D. N° 099/2020

Acta 1071

EE 2020-67-001-000302

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Lucía García, Carpeta 11157, para motivos particulares;

RESULTANDO: que la citada funcionaria desempeñó tareas hasta el día 25 de marzo de 2020 en la Unidad Zonal N° 6; solicitando considerar su renuncia al 26 de marzo de 2020;

CONSIDERANDO: que teniendo presente que se esgrimen motivos personales y que la citada funcionaria no está sometida a procesos disciplinarios en trámite; se procederá a aceptar la renuncia formulada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Lucía García C. 11157, a partir del 26 de marzo de 2020, notificándosele personalmente.
- 2) Transcribese a la Coordinación Operativa Sur, División Distribución Zonal y Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SR. RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**DR. MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADO DE DESPACHO**